



Duque de la Merced Duque a los electores sobre el mismo asunto.  
 Victoria Mendi. El Proletu extraordinario contina una circular de la Gov.  
 festando su gratitud por de la Prov. en que participa la comunicacion del Sano por  
 los nombr. Dip. Ministro de la Gobernacion noticiando el solemn acto de la aper-  
 tura de las Cortes Constituyentes el 8 del actual verificada  
 por, S. M. en persona, teniendo el orden muy completo. Tu-  
 viera tambien el discurso de la corona. La Corporacion que  
 do enterada con satisfaccion.

El num. 163 nada inserta que mereca deliberar sobre  
 ello la Municipalidad.

Se dio cuenta de un oficio del Presidente de la Junta  
 de la Verif. del Amillaramto, participando que estaba conclui-  
 da la Verif. del Amillaramto. En su vista se  
 determinacion se resolvió el Ayuntamiento que se abra lo conveniente p. abrir  
 el juicio de reclamaciones inmediatamente el juicio de reclamaciones por el termino  
 de ocho dias, contados desde el tercero en que se anuncia  
 en el Proletu oficial de la Prov.

Asi lo acordaron los S. D. del Ayuntamiento y firman  
 de que yo el Sr. certifica.

Martín Vidal-Albarca  
 Martin Cortina Martinez  
 Crespo Ferrera Lorenzo

